Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural - ADR Regional Huila

Radicado

20 de mayo de 2021

Asunto: Alcance PQRSD 2021-0-17 Solicitud Información Proyecto Productivo

Cordial saludo, en atención a su solicitud de información del proyecto productivo de referencia nos permitimos informar lo siguiente:

Mediante Ley 16 del 2012 se crea la Agencia de Desarrollo Rural, la cual tiene como objeto principal la ejecución de políticas, programas y proyectos para el desarrollo rural integral, dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- Adecuación de tierras
- Infraestructura productiva, asociatividad y emprendimiento
- Capitalización productiva
- Desarrollo de capacidades productivas y de gestión
- Acceso a activos no financieros
- Acceso a mercados
- Gestión territorial para el desarrollo rural
- Promoción de mecanismos de generación de ingresos, cofinanciación y complementariedad de la inversión pública rural
- Gestión del conocimiento y la innovación agropecuaria y rural

Mediante la Resolución 464 de 2017 se establece el Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA) el cual es un incentivo económico no reembolsable otorgado por una sola vez a los hogares rurales beneficiarios de la Reforma Agraria, para financiar la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural.

Cordialmente,

Atentamente,

Jose Ivan Rodriguez Cruz
Director Regional
Huila